

ACTA SESION ORDINARIA PRIMER SEMESTRE 2015 14 DE ENERO DE 2015

En Vilcún a catorce de Enero de dos mil quince, en las dependencias del Centro Cultural Municipal de Vilcún, Comuna de Vilcún IX Región de La Araucanía, siendo las 10:00Hrs., se inicia la sesión de Concejo Municipal de la Comuna de Vilcún, con la asistencia de los Sres., Concejales que en detalle se indican:

- Pakarati Herrera Sandra
- Tapia Núñez Fabián
- Salazar Rozas Agustina
- Pérez Kunz Marcelo
- Alarcón Echeverría Alejandro
- Concha Fritz Doris (Ausente)

Actúa como Ministro de Fe, en la presente sesión el Secretario Municipal, don James P. Aravena San Martin.

Habiéndose dado por iniciada la presente sesión por parte de la Sra., Aguilera Vega Sandra, Alcaldesa de la Comuna de Vilcún, se procede con el primer punto de los temas a tratar:

1.- Pronunciamiento acta anterior

-Acta de fecha 07 de Enero de 2015: En relación a la materia se indica que por error de transcripción en el acta enviada, situación que fue advertida por los Sres., Concejales se indica que se procederá a su corrección para posteriormente ser reenviada cada uno de los Sres., Concejales, en atención de lo cual se emitirá pronunciamiento la próxima sesión de Concejo.



2.- Cuenta Sra. Alcaldesa

- -Feria Frutos del Llaima: En relación a la puesta en marcha de la citada feria artesanal, se informa que se encuentran abiertas las inscripciones para los pequeños emprendedores locales de la Comuna.
- -Actividades de verano: Se informa inicio de Escuela de Verano en localidad de Cajón; Escuela de verano que ya cuenta en su inicio con 70 menores inscritos.
- -Hospital Vilcún: En torno al citado proyecto se informa que el próximo día Viernes 16 a las 14:30Hrs., se llevará a efecto reunión participativa a objeto exponer y analizar en forma conjunta el diseño del proyecto en cuestión.
- -Vertedero Vilcún: Se informa que con fecha 22 de Diciembre del año recién pasado ingresó a evaluación ambiental la Declaración de Impacto Ambiental del Proyecto "Plan Cierre Vertedero Municipal Vilcún"; en razón de lo anterior se difundirá a la Comunidad de Vilcún el tema a objeto puedan manifestar su interés en la participación en el tema.
- -Pago Zona: En relación al derecho a pago de zona que deben percibir por Ley tanto los funcionarios de Planta como los funcionarios a contrata del Municipio, se informa que de acuerdo a reciente fallo de la Corte de Apelaciones de Temuco derivado de dos sendas presentaciones efectuadas por funcionarios, se debe continuar con el pago correspondiente a un 35%; situación que es dada a conocer y explicada en el acto por el abogado Sr., Claudio Jofre.
- -Proyecto arquitectónico: En relación al proyecto arquitectónico del establecimiento educacional municipal de Collin, se informa que este fue sancionado, por lo cual el día de mañana concurrirá a la ciudad de Santiago con el objeto de gestionar los recursos pertinentes.

3.- Correspondencia

-Modificación Presupuestaria de fecha 14 de Enero de 2015 de Depto., Administración y Fzas., Municipalidad de Vilcún.

AUMENTO ITEM DE INGRESOS

AUMENTO ITEM DE INGRESOS									
	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obl. M\$	Saldo Pptario. a la Fecha	
GEST. INTERNA	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE		1.902.886	1.902.886	86.273	1.989.159	86.273	1.816.613	
	TOTAL				86.273				



DISMINUCION ITEM DE INGRESOS

	NOMBRE CTA	ITEM	Ppto. Inicial M\$	Ppto. Vigente M\$	(+) Aumento (-) Disminuc. M\$	Ppto Final M\$	Gasto Obl. M\$	Saldo Pptario. a la Fecha
GEST. INTERNA	PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	03 03 001	138.000	138.000	-1.963	136.037	136.037	1.963
	TOTAL				-1.963			

AUMENTO ITEM DE GASTOS

GEST. INTERNA	PERSONAL DE PLANTA	21 01	645.400	645.400	53.700	699.100	0	645.400
GEST. INTERNA	PERSONAL A CONTRATA	21 02	129	129.080	10.410	139.490	0	129.080
GEST. INTERNA	DIETA A JUNTAS CONCEJOS Y	21 04 003	66.632	66.632	5.000	71.632	2.048	64.584
GEST. INTERNA	SERVICIOS DE PRODUCCION Y	22 08 011	30.023	30.023	15.200	45.223	26.125	3.898

Vista la citada Modificación Presupuestaria, se acuerda derivar a Comisión de Concejo para su análisis y posterior informe ($Acuerdo\ N^{\circ}\ 01-01.2015$)



4.- Incidentes

Concejal Tapia Núñez Fabián/

- -Entrega de agua potable: En razón de la sequía que afecta la zona; situación de la cual se deriva el hecho de la actual entrega del vital elemento en las zonas rurales de la Comuna de Vilcún, se viene en observar el hecho que contándose con igual número de camiones aljibes que el año pasado, a la fecha la entrega ha sido menor, situación que ha sido observada por los vecinos de sectores afectados, solicitándose se tenga a bien informar el cómo se ha dado solución a esta situación.
- -Recolección residuos domiciliarios: Se observa que a través de correo electrónico se ha denunciado el hecho de la no recolección de residuos en el sector de tres esquinas. Respecto del tema se informa por parte del encargado de Aseo y Ornato que la situación se derivó del hecho que los días 24 y 31 de Diciembre sólo se trabajó medio día, encontrándose a la fecha solucionada la situación.
- -Establecimiento Educacional Municipal América de Vilcún: En relación al citado establecimiento educacional, recuerda que en sesión anterior felicitó a su personal por los resultados obtenidos en la PSU; no obstante lo anterior, el día de hoy se permite en observar situación irregular que se estaría produciendo en cuanto a la entrega de certificaciones de notas que son requeridas por apoderados que necesitan la citada certificación a objeto efectuar proceso de matrícula en otros establecimientos.
- -Vialidad-Obras Públicas: En relación a puente Malla y camino del sector, denominado camino La Longaniza, se solicita se tenga a bien llevar a cabo las gestiones que sean necesarias ante Vialidad y Obras Públicas.

Concejal Pakarati Herrera Sandra/

- -Areas verdes: Se agradece gestión de la Administración ante requerimiento efectuado en su oportunidad relacionado con las áreas verdes de Villa Los Ríos.
- -Sede Social: Se consulta situación que afectaría sede social Los Jardines de Cajón; consulta ante la cual se señala que existe proyecto, estando en la actualidad llevándose a cabo los trámites correspondientes a la regularización de la tenencia del terreno.

Concejal Salazar Rozas Agustina/

-Luminarias: Se reitera requerimiento efectuado en sesiones anteriores de Concejo en lo relativo a la reparación de luminarias en Carlos Keller.



- -Retiro de piezas se fierro: Se reitera requerimiento de retiro de parte de estructuras de fierro que se encuentran en el sector de áreas verdes detrás de P. Nicolás, por el peligro para transeúntes y menores que circulan por el sector.
- -Control Interno: Se solicita a la Unidad de Control Interno se tenga a bien entregar informe al Concejo de acuerdo a las obligaciones que por Ley le competen.
- -Césped-Pasarela: Se reitera requerimiento de corte de césped y reparación de pasarela sector carretera hacia Ñuble Rupanco.
- -Areas verdes: Se solicita de acuerdo a requerimiento efectuado por vecinos de la localidad de Cherquenco, se tenga a bien efectuar corte de césped de áreas verdes de la localidad.
- -Uso cancha número dos: En relación al uso de la cancha número dos de Vilcún a raíz de la puesta en marcha de la Feria Frutos del Llaima, se observa el desacuerdo de deportistas.

Concejal Alarcón Echeverría Alejandro/

- -Jardín Infantil: Se observa situación anómala que a la fecha no se dio cumplimiento al compromiso del Municipio en cuanto a la mano de obra para la ejecución de determinados trabajos, habiéndose perdido inútilmente las 40 bolsas de cemento que el mismo Municipio había aportado.
- -Pasarela El Pellisco: Se observa reclamo de vecinos del sector en cuanto al deterioro de ductos de agua potable en el sector por trabajos ejecutados; habiéndose indicado por el encargado que la ITO correspondía al SERVIU. En razón de lo anterior se solicita se tenga a bien oficiar sobre la situación.
- -Corte maleza: Se solicita se tenga bien llevar a cabo a la brevedad corte de maleza en sector cruce Cruz del Sur; maleza que impide la visibilidad habiéndose ya producido dos accidentes.
- -Fallecimiento Asistente de Educación: En relación al reciente fallecimiento de la Asistente de la Educación, funcionaria del Establecimiento Educacional Municipal América de Vilcún, se solicita se tenga a bien contemplar la posibilidad de contratar al esposo de la citada ex funcionaria, considerando la situación laboral en que se encuentra.

Concejal Sr., Pérez Kunz Marcelo/

-Informe: Se reitera informe Proyecto calle Prat el cual fue solicitado el día 24 de septiembre del año recién pasado. Indicado lo anterior, la Sra., Alcaldesa consulta a la Directora de Obras Municipales el por qué a la fecha no se ha dado cumplimiento a lo anterior; pasando a observar que este tipo de situaciones son de responsabilidad exclusiva de los Jefes de Departamentos, pasando a instruir a la citada Directora de Obras que el informe en cuestión debe estar



entregado a más tardar el próximo Viernes, reiterando que es obligación de los jefes de Deptos., y personal de dependencia de cada uno de estos, el dar respuesta a los informes solicitados por los Sres., Concejales.

- -Informe personal educación: Continuando con el requerimiento de informes, se indica que tampoco se ha dado cumplimiento a la entrega por parte de Educación Municipal de informe relacionado a situación dada a conocer en su oportunidad en Concejo en que tuvo participación el Sr., Sadrath Sepúlveda.
- -Luminaria: Se solicita se tenga a bien reparar luminaria en mal estado ubicada al final de calle Blanco Encalada.
- -Proyecto agua potable: En relación al proyecto de agua potable hacia sector cementerio, se consulta actual estado. Se informa por el encargado de proyectos Sr., Carlos Arias, que recientemente se llevó a cabo reunión en el sector estando por tanto todas las situaciones que en su momento presentaron dudas a la fecha ya zanjadas.
- -Canal: Se observa situación de insalubridad que representa el canal que atraviesa Vilcún, el cual al encontrase seco sirve de depósito de toda clase de residuos, razón por la cual se solicita se tenga a bien adoptar las medidas que el caso amerite.
- -Compromisos: Se recuerda compromiso efectuado en época de campaña por parte de la Sra., Alcaldesa en cuanto a la puesta en marcha de oficina de Asuntos Indígenas en Vilcún. Ante lo indicado la Sra., Alcaldesa informa que la oficina en cuestión se encuentra ubicada en dependencias de la UDEL iniciando sus funciones este año.

Efectuado lo anterior y sin más que tratar se da por finalizada la sesión de Concejo Municipal de fecha 14 de Enero de 2015.

SUSANA AGUILERA VEGA ALCALDESA

JAMES P. ARAVENA SAN MARTIN SECRETARIO MUNICIPAL